

00051009

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Numero de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1807**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 3683**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 20 de junio de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 20 de junio de 2019 09.35**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312205485	ANDRADE BAILON JUAN PABLO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
VENDEDOR					
Natural	1306280627	BAILON LOOR SELENE MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de junio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución**Fecha de Resolución****Afiliado a la Cámara:** **Plazo****4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1172610000	22/05/2008 0.00 00	2438		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

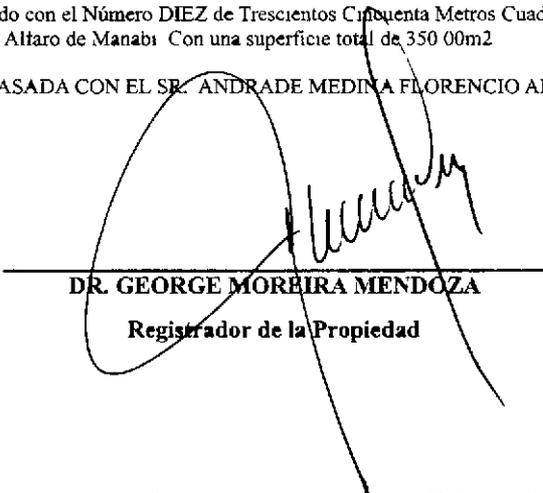
Un cuerpo de terreno signado con el Número DIEZ de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana "T", en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VFINTICINCO METROS, linderando FRENTE, calle U-ocho ATRÁS, lote número tres de propiedad de la Srta Dolores Esperanza Muñoz. COSTADO DERECHO, lote número once de Egda. Rosa Delgado Barcia. COSTADO IZQUIERDO, lote número nueve de la Señorita Dallas Ormaza Muñoz

Dirección del Bien: inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**5.- Observaciones:**

COMPRAVENTA - cuerpo de terreno signado con el Número DIEZ de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana "T", en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Con una superficie total de 350 00m2

*LA VENDEDORA ES ESTADO CIVIL CASADA CON EL SR. ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO

Lo Certifico



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00051010

2019	13	08	005	P01929
------	----	----	-----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA

BAILON LOOR SELENE MARISOL

A FAVOR DE

ANDRADE BAILON JUAN PABLO

CUANTÍA: USD. \$92.959,13

(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, dieciocho (18) de Junio de dos mil diecinueve ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte, la señora BAILON LOOR SELENE MARISOL, Ecuatoriana, estado civil casada con Andrade Medina Florencio Antonio, portadora de la cédula de ciudadanía números uno, tres, cero, seis, dos, ocho, cero, seis, dos, guion siete (130628062-7), por sus propios derechos, para efecto de notificación: **Dirección:** Ciudadela Universitaria, Manta; **Teléfono:** 0982474386, **Correo Electrónico:** selenebailon15@gmail.com; y, por otra parte, el señor ANDRADE BAILON JUAN PABLO, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cinco, cuatro, ocho, guion cinco (131220548-5), por sus propios derechos, para efecto de notificación: **Dirección:** Ciudadela universitara calle U6 entre avenida U3 y U4, Manta; **Teléfono:** 0996742046; **Correo Electrónico:** jpandradade@gmail.com, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su

autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil documentos que se agregan como habilitante, bien instruidos del resultado y efectos de la presente Escritura, con libertad y capacidad civil necesarias, proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de LA PARTE VENDEDORA, la señora BAILON LOOR SELENE MARISOL, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de LA PARTE COMPRADORA, el señor ANDRADE BAILON JUAN PABLO, por sus propios derechos. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes convienen en celebrar, como en efecto celebran el presente Contrato de Compraventa.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora BAILON LOOR SELENE MARISOL, es dueña y propietaria de un bien inmueble que lo adquirió en su estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal consistente en un cuerpo de terreno y construcción signado con el número DIEZ de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "T", en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS , linderando: FRENTE: Calle U-ocho, ATRÁS: Lote número tres de propiedad de la Srta. Dolores Esperanza Muñiz; COSTADO DERECHO: Lote número once de Egda. Rosa Barcia; COSTADO IZQUIERDO: Lote número nueve de Señorita Dallas Ormaza Muñoz. Bien inmueble adquirido mediante



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00051011

Compraventa celebrada en la Notaria Primera de Manta el 13 de mayo del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de mayo de 2008, el cual dentro de sus observaciones consta en su parte pertinente que la compradora la señora Selene Marisol Loor Loor mantiene disuelta la sociedad conyugal. Cuyas demás observaciones y antecedentes constan detallados en la Fichas Central-Eben Inmueble No. 2438 que se adjunta como habilitante. **CERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, **LA PARTE VENDEDORA**, la señora **BAILON LOOR SELENE MARISOL**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de **ANDRADE BAILON JUAN PABLO**, una parte del bien inmueble consistente en un cuerpo de terreno y construcción signado con el numero DIEZ de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "T", en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la clausula presente. **LA PARTE VENDEDORA**, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, sin reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfieren a favor de **LA PARTE COMPRADORA**, el dominio uso, goce y posesión del inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los vende como cuerpo cierto, es el de **NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$92.959,13)**, que **LA PARTE VENDEDORA**, declara haberlo recibido de **LA PARTE COMPRADORA**, en cuantías

mensuales, que ya fueron canceladas, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a **LA PARTE VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.- LA PARTE VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, del bien materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por **LA PARTE COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la **PARTE VENDEDORA.- NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00051012

funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo a la plena validez de este instrumento. (Firmado) Abogada Vera Sabando Maria Isabel, matrícula profesional número trece guion dos mil dieciséis guion ochenta y seis (13-2016-46) del Foro de Abogados.- Hasta aquí la Minuta de los otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Bailon Loor Selene Marisol
c.c. 130628062-7

f) Sr. Andrade Bailon Juan Pablo
c.c. 131220548-5

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

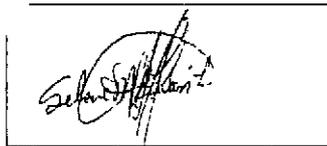


PAGINA EN BLANCO



00051013

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306280627

Nombres del ciudadano: BAILON LOOR SELVINE MARCOS SOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSA GUAYUSAGLA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: BAILON LUCAS FROWEN ISIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR CEDEÑO ROSARIO DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE JUNIO DE 2019

Emisor GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-234-71329



195-234-71329

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

130628062-7

CIUDADANÍA
 BAILON LOOR
 SELENE MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI

TOSAS
 TOSAS

FECHA DE NACIMIENTO 2008-08-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
 FLORENCIO ANTONIO
 ANDRADE MEDINA

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO NEGOCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BAILON LUCAS FROWEN ISIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOOR CEDENO ROSARIO DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2018-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-05-13

00041104

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0009 F 0009 - 261 1306280627

BAILON LOOR SELENE MARISOL

1306280627

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

DISTRITO 1

ELECCIONES
 2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 JUN. 2019

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Peñosa
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





00051014

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312205485

Nombres del ciudadano: ANDRADE BAILON JUAN PABLO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CAHAQUEZ

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAILON LOOR SELENE MARISOL

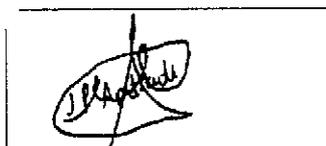
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado 195-234-71414



195-234-71414

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

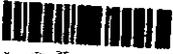
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA



131220548-5
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
ANDRADE BAILON
JUAN PABLO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
TEL. NACIONAL: 0994-01-02
NACIONAL DADECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO SOLTERO



0007 M 0007 - 008 1312205485

ANDRADE BAILON JUAN PABLO



MANABI
MANTA
MANTA

[Handwritten signature]

INSTRUCCION SUPERIOR
CATEGORIA INGENIERO
NOMBRE DEL PADRE ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO
NOMBRE DE LA MADRE BAILON LOOR SELENE MARISOL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MANTA 2018-08-10
FECHA DE EXPIRACION 2028-08-10

XXXX300000



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 JUN 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



ANDRADE BAILON

JOANNABLO

1312205485

CARNÉ No.:

52588

DISCAPACIDAD:

FISICA

PORCENTAJE:

70%

Andrade Bailon

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

00051015

MANABI/MANTA/MANTA

CDLA. UNIVERSITARIA CALLE U AVENIDA U3 U4/2613204

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

MANABI/

14/05/2003

FIRMA AUTORIZADA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 JUN. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

En Bahía de Cádiz Provincia de Manabí
 hoy día veinte de Marzo de mil novecientos diecinueve y seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende ja presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Flores Antonio la madre Medina
 nacido en Santiago, el 20 de Marzo
1955, de nacionalidad ecuatoriana de profesión ing. Mecánico
 con Cédula N° 120196662-6 domiciliado en Bahía de Cádiz, de esta
 Prefectura Divorciado hijo de Florencia Andrade
 de Esmeraldas Medina

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Selena Mansal Bailon
Looy nacida en Tosagua, el 15 de Septiembre
1967, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante
 con Cédula N° 30628062-7 domiciliada en Kilometro 20
 rior Saltara hija de Froilan Bailon Marcillo
 y de Rosario Looy Gadozo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Bahía de Cádiz FECHA: 20 de Marzo de 1959
 En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado... Manabí

00051016

OBSERVACIONES

Como lo contrayente es menor de edad, se requiere la presencia de Sr. Froilan
Bailon con C.I. N° 30628062-7 autoriza a Manabí
 mismo momento lo presente a Gregorio complemente ss. de
Notario de Registro Civil de Cádiz de ley Manabí
Manabí Manabí Manabí
Manabí Manabí Manabí

Disuelto por sentencia de Juez
 con fecha cuya copia
 se archiva de 19

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yantes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez Dr. de la Cruz de la Cruz Manabí
Manabí con fecha Bahía, Julio 21
 cuya copia se archiva.
Manabí, de diecinueve
 Jefe Comandante de Registro Civil
 Bahía de Cádiz, Manabí



Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez con fecha
 de 19
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....



Ficha Registral-Bien Inmueble

2438



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010817, certifico hasta el día de hoy 2019-05-16 a las 18:47, la Ficha Registral Número 2438.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1172610000
Fecha de Apertura jueves, 22 de mayo de 2008

Tipo de Predio LOTES Y FINCAS
Parroquia MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien. inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno signado con el Número DIEZ de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana "T", en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS, linderando: FRENTE, calle U-ocho. ATRÁS, lote numero tres de propiedad de la Srta. Dolores Esperanza Muñoz. COSTADO DERECHO, lote número once de Egda. Rosa Delgado Barcia. COSTADO IZQUIERDO, lote número nueve de la Señorita Dallas Ormazza Muñoz.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2481 / 11/dic/1992	1 851	1 852
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1319 / 22/may/2008	18 041	18 055
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	572 / 22/may/2008	7 517	7 531
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	1469 / 14/oct/2013	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 31 de diciembre de 1992 Numero de Inscripción: 2481 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Numero de Repertorio: 4964 Folio Inicial 1 851
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 1 852
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano, en calidad de Rector y el Sr. Mario Moreira Moreira, en calidad de Presidente de la Asoc. de Empleados y Trabajadores. El lote de terreno n. Diez de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana "T", en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000034026	VELIZ RODRIGUEZ MAYRA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 MAY 2019

HORA:



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 22 de mayo de 2008

Número de Inscripción: 1319

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2538

Folio Inicial 18 041

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 18 055

Cantón Notaría: TOSAGUA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Señores Mayra Jisela Veliz Rodríguez y Xavier Eduardo Ramírez Mera, de estado civil casados, legalmente representados por la Sra. Yaqueline Isabel Rodríguez Intriago, conforme lo acredita con el Poder Especial que acompaña, para que forme parte de esta escritura La Sra. Selene Marisol Bailon Loor Loor, de estado civil casada, deja constancia que no comparece a la celebración de esta Escritura su cónyuge, en virtud que ella mantiene disuelta la Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306280627	BAILON LOOR SELENE MARISOL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305250613	RAMIREZ MERA XAVIER EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306317395	VELIZ RODRIGUEZ MAYRA JISELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1319	22/may /2008	18 041	18 055
COMPRA VENTA	2481	11/dic /1992	1 851	1 852

[3 / 4] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : jueves, 22 de mayo de 2008

Número de Inscripción: 572

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2539

Folio Inicial 7 517

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 7 531

Cantón Notaría: TOSAGUA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS. Los Cónyuges Señores Mayra Jisela Veliz Rodríguez y Xavier Eduardo Ramírez Mera, de estado civil casados, legalmente representados por la Sra. Yaqueline Isabel Rodríguez Intriago, conforme lo acredita con el Poder Especial que acompaña, para que forme parte de esta escritura. La Sra. Selene Marisol Bailon Loor Loor, de estado civil casada, deja constancia que no comparece a la celebración de esta Escritura su cónyuge, en virtud que ella mantiene disuelta la Sociedad Conyugal. La Cooperativa 15 de Abril Ltda. se encuentra representada por su Gerente General Sr. Carlos Enrique San Lucas Santana, según poder que adjunta como habilitante

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000223	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306280627	BAILON LOOR SELENE MARISOL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1319	22/may /2008	18 041	18 055

Hora: 20 MAY 2019 16:18



COMPRA VENTA

2481

11/05/2019

1 851

1 852

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 14 de octubre de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ACREEDOR	800006000000223	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO		DE ABRIL LIMITADA			
DEUDOR	1306280627	BAILON LOOR SELENE MARISOL	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	572	22/may/2008	7 517	7 531

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:19:45 del lunes, 20 de mayo de 2019

A petición de: ANDRADE BAILON JUAN PABLO

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311347559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



N° 00000172

Fecha: Lunes, 17 de Junio de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a ANDRADE SELENE MARISOL BAILON LOOR DE- CC. 1306280627 ubicada en IMD. DE LA UNIVERSIDAD MZ -T LOTE # 10 CIUDADELA UNIVERSITARIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 92,959.13 NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON 13/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado por VICTOR ANDRES



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

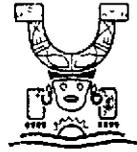


V14191Q606BD



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129317

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ANDRADE SELENE MARISOL BAILON LOOR DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 17 JUNIO 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

1172610000: IMD. DE LA UNIVERSIDAD MZ -T LOTE # 10

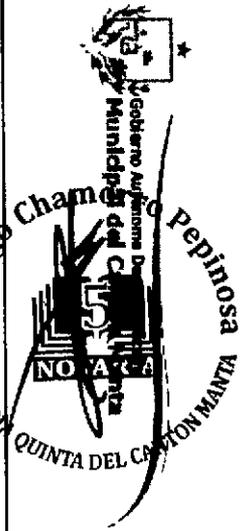
Manta, DIEZ Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00051020



COMPROBANTE DE PAGO

No. 225513

17/08/2019 15:14:45

Una escritura pública de COMPRA VENTA de SALDADA CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
		1-17-26-10-000	350,00	92959,13	450785	4408376
VENEDOR						
C / C / R / U / C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
1306230627	ANDRADE SELENE MARISOL BALON LOOR DE	IMD DE LA UNIVERSIDAD NIZ-T LOTE # 10	CONCEPTO		Impuesto principal	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		278,89	
C / C / R / U / C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1208,48	
1312205485	ANDRADE BALON JUAN PABLO	ND	VALOR PAGADO		1208,48	
			SALDO		0,00	

CANCELADO

TESTORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

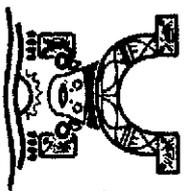
EMISION: 17/06/2019 16:14:43 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esta firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

7206c3e3616

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná

COMPROBANTE DE PAGO

No. 225514

17/06/2019 16:15:05

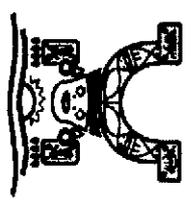
Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de compra venta de solar y construcción ubicada en Maná de la parroquia Maná	1-17-26-10-000	350,00	92959,13	450787	4409375

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C / R / U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IND DE LA UNIVERSIDAD MZ-T	CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
1306280627	ANDRADE SELENE MARISSOL BAILON LOOR DE	LOTE # 10		Impuesto Principal Compra-Venta		112,03
	ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR			113,03
C / R / U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			113,03
1312205485	ANDRADE BAILON JUAN PABLO	ND	SALDO			0,00

EMISION: 17/06/2019 15:15:04 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

19061645634

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.maná.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00051021



Diego Chamorro Pepinosa
Emergencia Teléfono:
Dirección:
Teléfono: 20217

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000032098
CANTON PROBANTE DE PAGO

DATOS DEL CLIENTE: 1306280629
C.I./R.U.C.: ANDRADE SELENE MARISOL BAILON LOOR DE
NOMBRES: JOMBRES
DIRECCIÓN: RAZÓN SOCIAL CIUD. VIEAM MZ-T LOTE #10
DIRECCIÓN:

Nº PAGO: 642032
VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 17/06/2019 16:15:34
FECHA DE PAGO:

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: domingo, 15 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

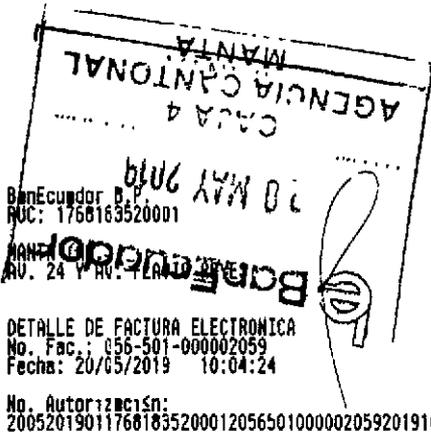
ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
 20/05/2019 10:04:02 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 940018557
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincmy
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.54
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 19/06/2019 10:29:29 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 953031659
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kp011t
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.54
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION



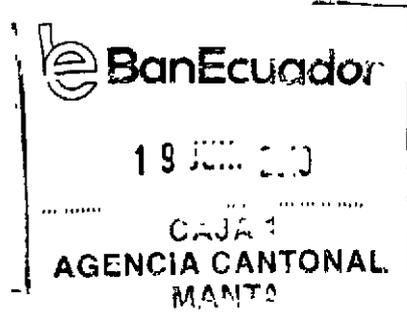
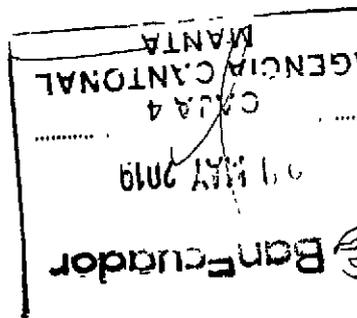
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-501-000002059
 Fecha: 20/05/2019 10:04:24

No. Autorización:
 2005201901176618352000120565010000020592019100417

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
 RUC: 1766183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000002207
 Fecha: 19/06/2019 10:29:04 a.m.

No. Autorización:
 1906201901176618352000120565270000022072019102917

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000009826

00051022



20191308005P01929

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

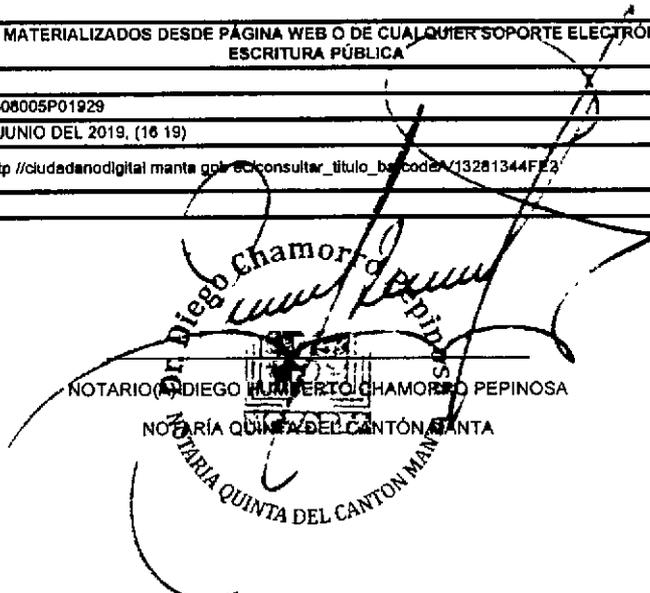
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



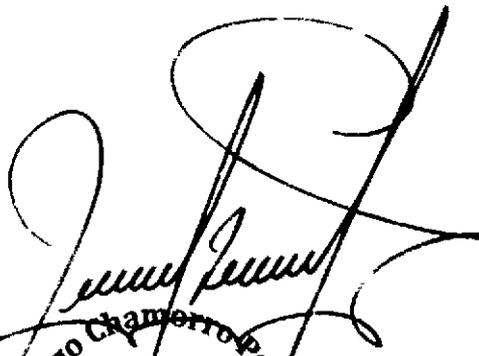
Escritura N°.	20191308005P01929						
ACTO O CONTRATO							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2019, (16 19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE BAILON JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312205485	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	BAILON LOOR SELENE MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306280627	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	92959 00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°	20191308005P01929
FECHA DE OTORGAMIENTO.	18 DE JUNIO DEL 2019, (16 19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1.	URL http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_bc/codex/13281344FE23
OBSERVACIÓN	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **CONTRATO DE COMPRAVENTA** que otorga **BAILON LOOR SELENE MARISOL** a favor de **ANDRADE BAILON JUAN PABLO**.- Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18), días del mes de Junio del dos mil diecinueve.-


Dr. Diego CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA


00051023

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1807

Número de Repertorio:

3683

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribio(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Veinte de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1807 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312205485	ANDRADE BAILON JUAN PABLO	COMPRADOR
1306280627	BAILON LOOR SELENE MARISOL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1172610000	2438	COMPRAVENTA

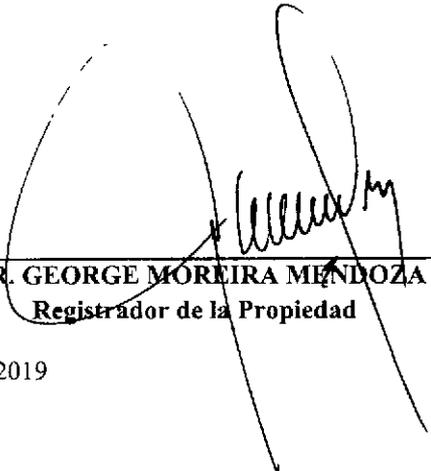
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha . 20-jun./2019

Usuario lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 20 de junio de 2019